AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497) (CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Nombre y apellidos: Manuel López López			
Grupo Municipal	Andalucista	Fecha toma posesión	13/06/15
Tipo de declaración			
[ ] Inicial	[ ] Final	[X] Anual	[ ] Variaciones

A) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Descripción[1]	Porcentaje de Propiedad[2]	Título[3]	Valor catastral	Localidad	Fecha de adquisición
Vivienda	Ganancial 50%	Compraventa 95070,41		Palma del Río	01/02/00
[ ] Nada que declarar en este epígrafe A					

B) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Descripción[1]	Porcentaje de Propiedad[2]	Título[3]	Valor catastral	Localidad	Fecha de adquisición
[ ] Nada que declarar en este epígrafe B					

C) BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Descripción de los bienes	Municipio	Actividad
10% AGRORURAL CONSULTING C.B	Palma del Río	Ingeniería y consultoría
[ ] Nada que declarar en este epígrafe C		

D) DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA

Entidad	Tipo de Depósito	Porcentaje de propiedad	Saldo medio anual[4]
Cajasur	Libreta de Ahorro	50	737,64
Cajasur	Cuenta corriente	50	1421,04
Cajasur	Cuenta corriente	50	6678,97

1 Indicar si es Vivienda (V), Garaje (G), Local comercial (L), Nave (N) o Parcela (P)
2 Privativo (100%), ganancial (50%), otros (__%)
3 Compraventa (C), Herencia (H), Donación (D)
4 Se tomará como referencia el saldo medio de las cuentas durante el año anterior a la declaración

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO
049 000370496 83B9

	Nada que declarar en epígrafe D

E) SEGUROS DE VIDA

Nº de pólizas	Entidad aseguradora	Valor
PI00486244	Kutxabank seguros	4543.00
Nada que declarar en este epígrafe E		

F) ACCIONES Y PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL DE SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN

Descripción	Valor
Nada que declarar en este epígrafe F	

G) VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor
Citroen modelo Xantia 1.9D	1997	700
Hynday modelo Sonata 1.9D	2007	2500
Nada que declarar en este epígrafe G		

H) OTROS BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor
Nada que declarar en este epígrafe H		

I) OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Descripción[5]	Fecha de constitución	Importe	Saldo pendiente[6]
Hipoteca	01/02/00	67842,25	13294,92

5 Préstamos, hipotecas, etc.
6 A fecha de 31 de diciembre del ejercicio inmediatamente anterior a la declaración

	Nada que declarar en epígrafe I

OBSERVACIONES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- [ ] Nada que declarar en este epígrafe
- [x] Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha 15-06-2017
- [ ] Cantidad pagada por IRPF (4028,25)[7]

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- [ ] Nada que declarar en este epígrafe
- [ ] Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

IMPUESTO DE SOCIEDADES

- [ ] Nada que declarar en este epígrafe
- [ ] Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

Don Manuel López López, formula la presente declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades de todo tipo, al objeto de hacerse pública de conformidad con lo establecido en el artículo 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en el artículo 11, apartados d) y e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía; según modelo aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del día 28 de Enero de 2016, correspondiente al día de la fecha y manifiesto bajo mi responsabilidad que dicha declaración es comprensiva de la totalidad de mis bienes patrimoniales.

Palma del Río, a 21 de Julio de 2017

(firma)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN: Se extiende para hacer constar que esta declaración, presentada en el día de la fecha en esta Secretaría General, a efecto de su publicación en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Palma del Río, de lo que doy fe.

Palma del Río, a 21 de Julio de 2017

LA SECRETARIA GENERAL

7 Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final, si lo hubiera, más las retenciones (casilla 732, modelo IRPF 100)

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497) (CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATILIDAD Y DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Nombre y apellidos: Manuel López López			
Grupo Municipal	**Andalucista**	Fecha toma posesión	13/06/15
Tipo de declaración			
[ ] Inicial	[ ] Final	[x] Anual	[ ] Variaciones

1.- PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALESQUIERA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO QUE LE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, DISTINTOS DEL CARGO DE CONCEJALES

Cargo o Categoría	Organismo o Entidad	Retribuido	Fecha de nombramiento
		SI [X] NO [ ]	
		SI [ ] NO [ ]	
		SI [ ] NO [ ]	
		SI [ ] NO [ ]	
		SI [ ] NO [ ]	
[ ] Nada que declarar en epígrafe 1			

2.- ACTIVIDADES PRIVADAS

2.1.- ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA

Descripción de la actividad (Cargo o Categoría)	Entidad o empresa	Actividad principal de la Empresa	Fecha de inicio/Fecha de cese
Profesor Técnico FP	CEE Mª Montessori (Aprosub)	Atención discpacidad	03/10/93
[ ] Nada que declarar en epígrafe 2.1			

2.2.- ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA (Mercantil, industrial o profesional)

Descripción de la actividad (Cargo o Categoría)	Entidad o empresa	Actividad principal de la Empresa	Fecha de inicio/Fecha de cese
Ingeniero	AGRORURAL C.B	INGENIERÍA	14/08/14
[ ] Nada que declarar en epígrafe 2.2			

2.3.- PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 10% ENTRE EL DECLARANTE, CONYUGE, HIJOS DEPENDIENTES Y PERSONAS TUTELADAS EN EMPRESAS QUE TENGAN CONCIERTOS O CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL, AUTONÓMICO O LOCALIZACIÓN

Denominación de la empresa o sociedad	Naturaleza del concierto o contrato
AGRORURAL CONSULTING C.B	INGENIERÍA . CONSULTORIA

	Nada que declarar en epígrafe 2.3

3.- OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

Descripción	Fecha de incio/Fecha de fin

	Nada que declarar en epígrafe 3

Don **Manuel López López**, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que me proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, al objeto de hacerse pública de conformidad con lo establecido en el artículo 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en el artículo 11, apartados d) y e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía; según modelo aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del día 26 de Enero de 2016, correspondiente al día de la fecha y manifiesto bajo mi responsabilidad que dicha declaración es comprensiva de la totalidad de causas y actividades que me proporcionan ingresos económicos.

Palma del Río, a 21 de Julio de 2017

(firma)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN: Se extiende para hacer constar que esta declaración, presentada en el día de la fecha en esta Secretaría General, a efecto de su publicación en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Palma del Río, de lo que doy fe.

Palma del Río, a 21 de Julio de 2017

LA SECRETARIA GENERAL

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 15-06-2017 a las 11.39.01

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201610078911584Y

Código Seguro de Verificación: PFHU66SEXEDPW5N3

Presentador 1

NIF Presentador:	30478919D
Apellidos y Nombre / Razón social:	LOPEZ LOPEZ MANUEL
En calidad de:	Titular

Presentador 2

NIF Presentador:	09172183J
Apellidos y Nombre / Razón social:	ALMEIDA FERNANDEZ ANTONIA GLORIA
En calidad de:	Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1007790110415

A DEVOLVER

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF 30478919D
(02) Apellidos y nombre LOPEZ LOPEZ MANUEL

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer (05) H

Estado civil (el 31-12-2016): Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento (10) 18/09/1963

Grado de discapacidad. Clave (11)

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio consigne una "X" (13)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00	Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54) 8749864TG9784N0001DS
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55)

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF 09172183J
(58) Apellidos y nombre ALMEIDA FERNANDEZ ANTONIA GLORIA

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) M

Fecha de nacimiento del cónyuge (60) 19/09/1963

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio consigne una "X" en esta casilla. *(Solamente en caso de declaración conjunta)* (63)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual (68)
Tributación conjunta (69) X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016 (70) 01

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación PFHU66SEXEDPW5N3 en https://www.agenciatributaria.gob.es

Ejercicio 2016	NIF Primer declarante	Apellidos y nombre	Página 2
	30478919D	LOPEZ LOPEZ MANUEL	

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	(75) 80152978W	(76) LOPEZ ALMEIDA GLORIA	(77) 20/05/1994	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
2.º	(75) 32731222Z	(76) LOPEZ ALMEIDA MANUEL	(77) 02/12/2000	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
3.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
4.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
5.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
6.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
7.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
8.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
9.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
10.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
11.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
12.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

	Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento	(83)	(84)
	(83)	(84)

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	(85)	(86)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	(87)
2.º	(85)	(86)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	(87)
3.º	(85)	(86)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	(87)
4.º	(85)	(86)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	(87)

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)

	NIF	Fecha de fallecimiento
Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento	(96)	(97)
	(96)	(97)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. (106) X

Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (121)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (122)

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) ..... (123)

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (124)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (125)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla ..... (126)

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... (120)

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla . (127)

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	36.603,41	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	36.603,41	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.006,82	011
Cuotas satisfechas a sindicatos	120,00	012
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	34.476,59	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	32.476,59	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)	32.476,59	021

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	186
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	J56000979	187
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	10,00	189

Entidad 2

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	CÓNYUGE	186
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	J56000979	187
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	90,00	189

Atribución de rendimientos de actividades económicas

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad	75,80	201
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación(solo estimación directa simplificada)	3,79	203
Rendimiento neto computable [(201)-(202)-(203)-(204)-(205)-(206)]	72,01	207

Entidad 2

Rendimiento neto atribuido por la entidad	682,24	201
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación(solo estimación directa simplificada)	34,11	203
Rendimiento neto computable [(201)-(202)-(203)-(204)-(205)-(206)]	648,13	207
Total rendimiento neto computable	720,14	226

Entidad 1

Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	1,43	221

Entidad 2

Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	12,83	221

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	33.196,73	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	33.196,73	392

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	405

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	409

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	410
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2011 a 2015	47,76	411
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	47,76	415
Total con derecho a reducción	47,76	416

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	438
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	47,76	439
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	29.748,97	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	29.748,97	450

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	0,00	455

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por descendientes. Importe estatal	5.100,00	467
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	5.100,00	468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.650,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.650,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.650,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.650,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.545,10	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.633,58	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.011,75	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.065,00	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.533,35	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.568,58	487
Tipo medio estatal	8,51	488
Tipo medio autonómico	8,63	489
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	2.533,35	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	2.568,58	500

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	1.852,34	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	138,93	627
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	138,93	628
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	138,93	501
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	138,93	502
Fecha de adquisición vivienda habitual	01/01/2001	637
Nº de identificación del préstamo hipotecario	8551163749	638
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	639
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	688,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	273,90	650
Por donativos, parte estatal	136,95	506
Por donativos, parte autonómica	136,95	507

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	2.257,47	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	2.292,70	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	2.257,47	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	2.292,70	531

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	4.550,17	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	4.550,17	537

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	4.925,46	538
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	14,26	542
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	131,67	546
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	5.071,39	549

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(537)-(549)]	-521,22	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-521,22	600

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.292,70	501
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.292,70	505

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas	0,00	519

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2016
Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante (1)

NIF: 30478919D

Apellidos y Nombre: LOPEZ LOPEZ MANUEL

Ejercicio: 2016 Período: 0A

Número justificante: 1007790110415

Cónyuge

NIF: 09172183J

Apellidos y Nombre: ALMEIDA FERNANDEZ ANTONIA GLORIA

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
450 29.748,97	455	499 2.533,35	500 2.568,58

Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
520 2.257,47	521 2.292,70

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) ..... 625 -521,22

Tributación individual ..... 68 [ ] Tributación conjunta ..... 69 [X]

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... 7 [ ]

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 610

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago ..... 1 [ ]

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... 6 [ ]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I_1

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

Opciones de pago del 2º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 [ ]

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 [ ]

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I_2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.

Importe del 2.º plazo ..... I_2
(40% de la casilla [625])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.

Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA **Importe:** D 521,22

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN)	Código SWIFT-BIC
ES96 0237 6007 1091 5311 5113	

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2016 se encuadran en la casilla 537 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 537 menos casilla 605] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 605]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2015, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?

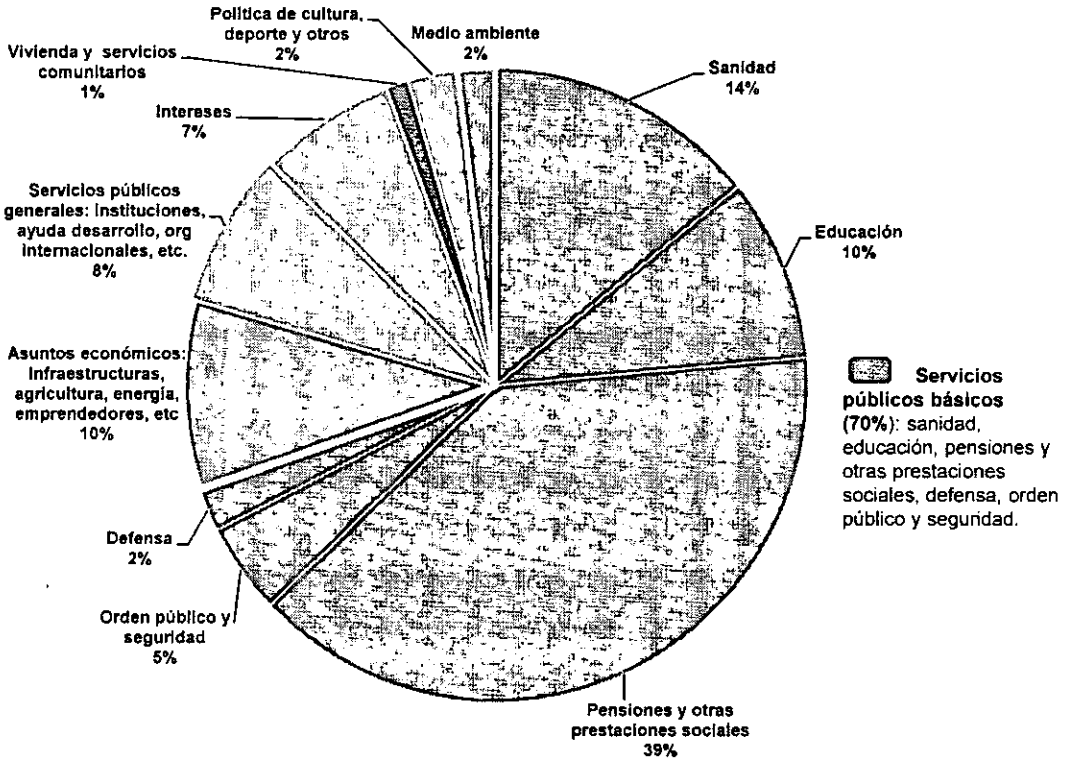

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2015), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx

Yo Antonia Gloria Almeida Fernández con DNI 09172183J, cónyuge de Don Manuel López López con DNI30478919D concejal del Ilustre Ayuntamiento de Palma del Río, autorizo la entrega de la Declaración de la Renta, realizada conjuntamente, correspondiente al año 2016 presentada vía telématica el 15/06/2017 para su uso en el cumplimiento de la Ordenanza de Transparencia en vigor en el ayuntamiento, autorizando su publicación en los medios de información que para tal efecto, posea el ayuntamiento de Palma del Río.

En Palma del Río a 21 de julio de 2016

Fdo:Antonia Gloria Almeida Fernández